

CERTIFICADO N° 122 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°17 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de mayo de 2025, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$2.221.702 (dos millones doscientos veintiún mil setecientos dos pesos) a la empresa Comercializadora de Residuos Corasa Limitada para que pague un Bono por la suma de \$1.110.851 (un millón ciento diez mil ochocientos cincuenta y un pesos), que se dividirá en 12 cuotas (Enero a Diciembre) pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Mayo de 2025, y el saldo en cuotas mensuales durante el año, a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla.

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N°18/2024	Servicio de contenedores Open Top y Transporte de Residuos asimilables producidos en la comuna de Villa Alemana	36 meses a contar del acta de entrega del servicio. Enero de 2028	02 trabajadores	\$2.221.702

- La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de mayo de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal